



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE FONSECA

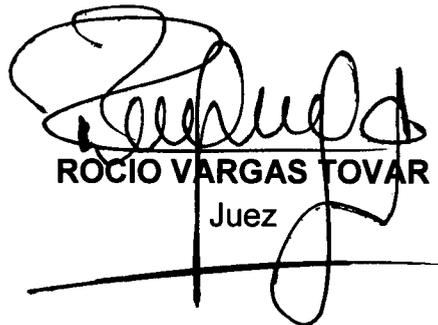
Treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Referencia: Proceso Ejecutivo promovido por el señor **BBVA COLOMBIA S.A.** ,
contra **JOSE ALFREDO BOLAÑO ANGARITA**

Radicado: 44 279 40 89 001 2018 00470 00

En consideración a que mediante auto del 29 de septiembre de 2022 se fijó fecha para realizar la audiencia de remate para el día 13 de octubre de 2022, y que el apoderado judicial de la parte demandante mediante memorial presentó solicitud de reprogramación para que le dé tiempo de realizar las publicaciones correspondientes que dispone el artículo 450 del CGP, **REPROGRAMESE** la misma para el 1° de noviembre de 2022 a las 10:30AM, en los mismos términos ordenados por este despacho judicial mediante auto del 2 de septiembre de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ROCÍO VARGAS TOVAR
Juez

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
FONSECA
El auto anterior notificado por anotación en estado
numero 150 de fecha 07/10/22
secretaria: L. G. S.